



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00506315- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-278-E-UNC-DEC#FCEFYN;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-278-E-UNC-DEC#FCEFYN, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Carlos Eduardo BALZI (Leg. 80.612), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra Ética I de la Escuela de Filosofía, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Asimismo, la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31º del CCT Docente.

ARTÍCULO 2º. - El mencionado personal, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

nk/jf